



Agua Dulce
La transformación es tarea de todos



**Unidad de
Transparencia**



ASUNTO: CONTESTACIÓN IVAI/VEOFI-017/091/2022

**LIC. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ.
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA DEL
INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE. –**

Lic. José Alberto Regino Morales, mexicano, mayor de edad, en calidad de titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Agua dulce, Ver., personalidad que tengo debidamente acreditada con la copia certificada de la segunda sesión extraordinaria de cabildo de fecha veintiséis de enero del año 2022, aprobándose en el tercer punto la designación como titular; tal como lo señala el artículo 32, párrafo quinto de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como del nombramiento expedido por el Presidente Municipal Prof. Noé Castillo Olvera, de la misma fecha, que acredita al suscrito como titular de la unidad de la unidad de transparencia y el cual obra en los archivos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, autorizando como delegado en este asunto, para oír y recibir toda clase de notificaciones en mi nombre y representación al **Ing. Israel Roque Mena**, de conformidad con el artículo 197, fracción IV de la citada, comparezco ante Usted en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado del honorable ayuntamiento del municipio de Agua Dulce, del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, en el expediente cuyo número se anota al rubro y expongo:

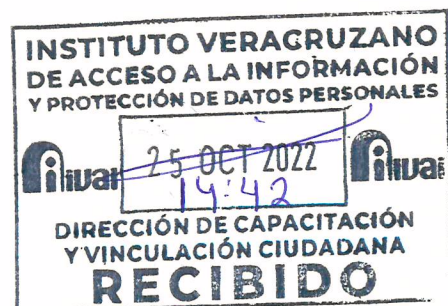
Derivado de la revisión de fecha veintiuno de septiembre de 2022, emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos de lo dispuesto por los artículos 203, 214, 239, 240 y demás relativos aplicables de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dar cumplimiento de la manera siguiente:

PRIMERO: Que es afirmativo, la observación que la dirección de capacitación y vinculación ciudadana emite de conformidad con lo establecido en los artículos 29,30,31,32,106. Fracciones VIII, IX, y X de la ley numero 875 de transparencia y acceso a la información pública del estado de Veracruz.

SEGUNDO: Se le realizara un breve resumen del manejo de la unidad de transparencia en este municipio. Un servidor por instrucciones del Pdte., municipal se me otorgo el cargo de la dirección participación ciudadana y el de la dirección de transparencia municipal, personalidad que tengo debidamente acreditada con la copia certificada de la segunda sesión extraordinaria de cabildo de fecha veintiséis de enero del año 2022, aprobándose en el tercer punto la designación como titular; tal como lo señala el artículo 32, párrafo quinto de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como del nombramiento expedido por el Presidente Municipal Prof. Noé Castillo Olvera, de la misma fecha, que acredita al suscrito como titular de la unidad de la unidad de transparencia.

**Francisco I. Madero N°938 Col. 4 Caminos C.P. 96660
Agua Dulce, Veracruz**

IRM

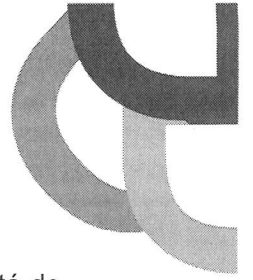




Agua Dulce
La transformación es tarea de todos



**Unidad de
Transparencia**



Así mismo ustedes saben que somos una nueva administración, por lo tanto todo está de cabeza prácticamente, la unidad de transparencia se encuentra acéfala en los meses de enero, febrero y marzo, y en lo personal sin ningún conocimiento como hacer las cosas de transparencia, por lo que después de buscar personal con el conocimiento adecuado de transparencia me comunico a Xalapa en los meses de marzo y me sugieren al Ing. Israel Roque Mena, por lo cual después de las entrevistas se integra a partir del día 30 de marzo a la unidad de transparencia, como enlace de transparencia, a partir de este momento, él se encuentra muchas irregularidades como la carga del información del primer trimestre, los informes anuales que se tenía que subir en el mes de enero, lo cual ya estábamos en incumplimiento, así mismo las solicitudes de información, y todo los demás que concernientes a los tramites de la unidad, el Ing. Comenzó a trabajar con las áreas para cargar la información, pero el problema principal en el ayuntamiento era que muchas **áreas carecían de internet**, y el poco o nulo servicio es un total problema, el único proveedor de internet en este municipio es Telmex, y se imaginan para todo el municipio esto era un verdadero desastre, se buscaron soluciones y lo mejor que se pudo fue que el Ing. trabajara desde su domicilio en la Cd. De Coatzacoalcos. Y así darles continuidad a los trabajos pendientes, actualmente se continúa trabajando, autorizado por el alcalde y así poder cumplir con los requerimientos del pleno que por ley nos corresponden, es por eso que prácticamente en el primer trimestre se subió lo que algunas áreas respondieron en su momento. Para el segundo trimestre se está regularizando en el mismo formato de cada fracción con los trimestres faltantes, así como en el tercer trimestre ya casi a vencer el termino ya llevamos casi el 80% de carga, en cada formato de cada fracción se está detallando los tres trimestres por fecha de actualización.

TERCERO: Actualmente las áreas reciben la solicitud de información por WhatsApp enviada por el Ing. roque el cual hace un oficio para el área respectiva el área lo imprime, y ellos se encargan de responder la solicitud enviando al Ing. Roque la respuesta en su caso.

CUARTO: Para el cumplimiento de la carga en el trimestre, los formatos los trae a cada área respectivas y se los entrega en formato USB para su llenado posteriormente el los recoge en el tiempo señalado, los analiza y hace la carga de la información en la PNT.

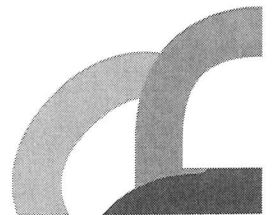
QUINTO: Respecto al portal municipal la administración anterior no nos realizó la entrega del mismo, respecto al dominio se realizaron las gestiones para la construcción de un nuevo portal y poder dar cumplimiento en obligación financiera, obras públicas, transparencia y transparencia proactiva, boletines de prensa y actividades, el cual ya lo tenemos en operación.

Portal Ciudadano - Gobierno de la ciudad | www.aguadulce.gob.mx

SEXTO: Respecto al internet se contrató toda una nueva infraestructura con 200 MB Con una red de fibra óptica en cada una de las áreas del palacio municipal entro a funcionar en el mes de octubre el cual también ya es un logro más.

**Francisco I. Madero N°938 Col. 4 Caminos C.P. 96660
Agua Dulce, Veracruz**

IRM

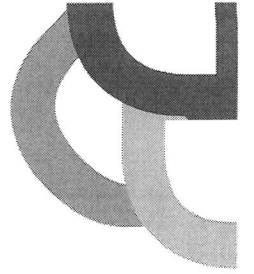




Agua Dulce
La transformación es tarea de todos



**Unidad de
Transparencia**



ÚNICO: Por lo que le solicito se me tenga a bien presentado en tiempo y forma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo; quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

“LA TRANSFORMACIÓN ES TAREA DE TODOS”

**AGUA DULCE VER. 17/OCTUBRE/2022
ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ ALBERTO REGINO MORALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



IRM

**Francisco I. Madero N°938 Col. 4 Caminos C.P. 96660
Agua Dulce, Veracruz**

